



EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL: ARGUMENTOS DESDE LA COTIDIANIDAD EDUCATIVA.

Autora: Carmen Adriana Ramírez.

Resumen.

Una educación para el sujeto eminentemente social, implica una formación para la vida con impacto en su contexto inmediato. De allí la pertinencia de una educación media técnica, la cual debe desarrollarse con responsabilidad social, comprometida con la realidad de cada colombiano en construcción, sus relaciones sociales y el reconocimiento de un núcleo comunitario con serias debilidades pero reales fortalezas que signan la complejidad de la relación educación, cultura y sociedad. Por tanto, una educación media técnica, no solo posibilita la formación en un oficio con respaldo laboral, se trata de ahondar en el talento de los estudiantes para que se formen profesionales eficientes en labores productivas y como personas magnánimas al servicio del entorno, que colaboren eficientemente para dar solución a problemas sociales y globales y se sientan identificados con un espacio social en constante resignificación producto de la realidad cambiante y los esfuerzos por la edificación de una Colombia para el bienestar común, de sus ciudadanos y la consolidación de un sujeto universal, con ética y valores ciudadanos, familiares, laborales y profesionales, es decir la construcción de un ciudadano colombiano para el mundo.

Descriptores: Educación media técnica, responsabilidad social.

MEDICAL TECHNICAL EDUCATION WITH SOCIAL RESPONSIBILITY: ARGUMENTS FROM EDUCATIONAL EVERYDAY.

Summary.

An education for the eminently social subject implies a formation for life with an impact on its immediate context. Hence the relevance of a technical secondary education, which must be developed with social responsibility, committed to the reality of each Colombian under construction, their social relations and the recognition of a community nucleus with serious weaknesses but real strengths that signify the complexity of the education, culture and society relationship. Therefore, a technical secondary education, not only enables training in a job-supported trade, it is about delving into the talent of students to train efficient professionals in productive work and as magnanimous people at the service of the environment, to collaborate efficiently to solve social and global problems and feel identified with a social space in constant resignification as a result of the changing reality and efforts to build a Colombia for the common welfare of its citizens and the consolidation of a universal subject, with ethics and citizen, family, labor and professional values, that is, the construction of a Colombian citizen for the world.



Descriptors: Technical secondary education, social responsibility.

Argumentos Iniciales.

Con base en una formación integral que favorezca el fortalecimiento de competencias en los estudiantes en pro y para la vida, la educación latinoamericana destaca su apego a la formación técnica, donde cada sujeto aprendiz valora sus atributos, cualidades, fortalezas y actitudes en favor de una meta académica vinculada totalmente con el aprendizaje de un oficio laboral, que lo incorpore al campo de trabajo y a un desempeño social de mayor impacto y pertinencia con énfasis en la relación educación, cultura, producción y sociedad.

En este particular, el servicio educativo en Colombia, de acuerdo con la Ley General de Educación (1994) establece dos modalidades para la media: académica y técnica, facultando a la primera para ofrecer formación intelectual con acceso a la educación superior y a la segunda, a la formación para el trabajo. En la misma ley se propone una educación técnico-práctica articulada con la formación tecnológica y el mundo laboral, como una forma de responder asertivamente a los cambios generados por el proceso de globalización.

Vinculante, la educación media técnica por disposición del Ministerio de Educación Nacional M.EN (2010), prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Entre sus objetivos específicos destacan, la capacitación básica inicial para el trabajo; la preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, así como la formación adecuada que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Al respecto, Martínez (2009) define la educación técnica como “un conjunto de opciones de política educativa adoptadas e implementadas con la intención de corregir ciertas



discrepancias entre lo deseado y lo observado en el sistema para el desarrollo y aprovechamiento del potencial humano” (p.36). Estos aspectos tienen en común la consideración de la educación técnica como un proceso de formación, capacitación y entrenamiento para satisfacer tanto las necesidades y aspiraciones del individuo como las del mercado de trabajo.

Entonces, la educación media técnica aspira el logro de las metas propuestas, la consideración del uso de la motivación externa y la necesidad de interactuar la teoría con la práctica y del refuerzo de las habilidades que necesitan perfeccionamiento; así como realizar un proceso permanente de la concepción del estudiante, como una persona con intereses y necesidades, con libertad de decidir, con responsabilidades para escoger y para hacerse a sí mismo donde se tome en cuenta el desarrollo intelectual, emocional, físico y social.

Por ello, la educación media técnica es un proceso de preparación para satisfacer las necesidades del individuo a través de la formación profesional y la formación ocupacional, es una línea de educación permanente, la cual se ha convertido en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y el bienestar social, es decir, tomando en cuenta los conocimientos, destrezas y habilidades que son aplicables a una gama extensa de ocupaciones.

En tanto, este ideal de construcción social queda un poco a la deriva en razón de los planteamientos de Malagón y Sánchez (2011), quienes destacan:

La educación media técnica en Colombia se ha caracterizado por no contar con el apoyo de una política educativa que le ayude a superar los problemas de pertinencia, cobertura y calidad. Pertinencia, porque cada vez es más grande la brecha que separa a las instituciones educativas de las necesidades del entorno y de los mismos jóvenes; calidad, porque las instituciones con identidad técnica carecen de la infraestructura, la logística y el personal docente capacitado para ofrecer propuestas de educación técnica innovadora y de carácter investigativo; además, los jóvenes que ingresan a esta modalidad poseen un capital cultural que los deja en franca desventaja frente a otros de diferente nivel socioeconómico, que no optan por este tipo de formación; y cobertura porque cada vez son más los jóvenes que por diferentes razones se encuentran excluidos del sistema. En tanto, este importante nivel educativo continúa siendo



responsabilidad de los padres de familia, de las instituciones y de los gobernantes que han demostrado voluntad política por fortalecer este tipo de formación (p.184).

Estas derivaciones, constituyen altibajos en la forma como se administra la educación media técnica en Colombia, pero también claro el rol protagónico de la modalidad en la formación para la vida de los ciudadanos, lo cual engrana la esencia del sujeto colombiano de empuje y dedicación al trabajo y lo social, es decir destaca un eje antropológico y cultural donde la educación técnica es la vía para ese engranaje entre cultura y sociedad, de allí su responsabilidad social y su figuración educativa formal, para cada aprendiz a lo largo de su recorrido histórico en Colombia.

Entonces, ese proceso de diversificación de la educación media técnica en Colombia ha tenido un desarrollo curvado a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, pues desde los primeros decenios se perfilan planteamientos y disposiciones normativas tendientes a incentivar modalidades diferentes de las del bachillerato clásico y que proporcionaron mano de obra capacitada en los ramos relacionados con el comercio, la agricultura, la industria y el magisterio.

Pero, es a partir de la mitad de siglo que estas ideas empezaron a cobrar importancia dentro del sistema educativo nacional y es a partir de 1994 con la Ley 115 (Ley de Educación) que queda reglamentada. La fragmentación de dos tipos de educación media es un rezago de la educación del siglo XIX en Colombia, es imposible separar el conocimiento de las ciencias de la tecnología, por lo que muchos estudios han evaluado la educación media técnica y en general se ha llegado a la conclusión, que se caracteriza por concebirse como un paso o puente hacia la educación superior.

Sin embargo, la educación media técnica corresponde a un nivel de gran importancia social y económica para los jóvenes que la transitan y para la sociedad colombiana en general. Se trata de un nivel en el que se debe lograr la vinculación con el mundo del trabajo y con la educación superior, además de lograr la construcción de lo que se llama sentido de la vida en los estudiantes; y es que el desarrollo económico de cualquier país y en el caso concreto



Colombia, está ligado prioritariamente de acuerdo con Mena (2016) a dos elementos esenciales altamente interrelacionados: por un lado, el perfeccionamiento de la base técnico – material existente, con la aplicación y utilización de la ciencia y la creación de tecnologías eficientes, avanzadas y sostenibles, y por el otro, el desarrollo de sus fuerzas productivas a partir de profesionales competentes en cada especialidad.

En esta importante relación, el papel insustituible de la educación media técnica y profesional colombiana es preponderante, pues posibilita en contexto amplio del proceso de formación de los trabajadores, fundamentalmente de nivel medio: obreros calificados y técnicos o bachilleres medios, lo cual destaca que la educación técnica debe realizarse con responsabilidad social en cada sujeto vinculante y en cada sector social y productivo del país.

El encargo social de formar la fuerza de trabajo calificada a nivel medio, exigida por el desarrollo en todas las ramas de la economía y los servicios, puede verse en su sentido macro, como la misión general y permanente de la educación media técnica. El logro de esta misión se concreta en el modelo de profesional exigido, lo que requiere un análisis y comprensión más profunda, por parte de los responsables de la dirección del proceso en la educación media técnica, es decir, directivos, docentes, especialistas, instructores de las instituciones técnicas colombianas.

En este particular, en palabras de Cadena (2017):

La educación media técnica en Colombia debería desarrollarse con responsabilidad social, pues estas instituciones deben estar comprometidas con la realidad emergente y circundante y los problemas derivados, de tal manera que generen alto impacto en la sociedad, donde se aproveche el talento de los estudiantes para que se formen profesionales eficientes en labores productivas y de bien para su entorno y país. (p.34)

Todas las organizaciones de educación media técnica deben destacar de forma activa su responsabilidad social, elevando su misión educativa, así como organizar la formación en responsabilidad social para sus miembros. En conexión de ideas, Llano (2010) define la responsabilidad social educativa como “...la disposición voluntaria de la institución



educativa que, como espacio natural de posibilidades sociales, favorece el despliegue de sus miembros hacia los demás” (p. 12). Es disposición porque es una constante que no se identifica con una acción concreta, no se limita a ciertas acciones concretas con lo que se reduciría el concepto a función social, como única forma válida de ser socialmente responsable, prescindiendo de la dimensión social de las personas, los miembros de la institución educativa, que se manifiestan en todo momento.

Es voluntaria, porque entra en juego la libertad de las personas. La expresión “de la institución educativa” hace referencia a las personas que componen dicha institución, son las personas, las que pueden actuar voluntariamente y por tanto, con responsabilidad. Es espacio natural, porque no responde a “qué hacemos” sino a “qué somos” el cual es un “qué nos estamos haciendo” que la institución educativa, en este caso de educación media técnica, repercute naturalmente en la sociedad colombiana, pero esto no significa que lo haga con responsabilidad. Es de posibilidades sociales que se crean, se encuentran y se realizan con actos concretos que unidos cristalizan en una costumbre de responsabilidad social.

Desplegarse hacia los demás, significa que los demás son mis proyectos. No soy yo mi única preocupación, sino que son ellos, no yo, mi preocupación. Favorecer el despliegue no se reduce a momentos especiales de la institución educativa, sino que lo cotidiano es compartir lo que se posee con los demás. Por tanto, la responsabilidad social educativa se manifiesta cuando las relaciones cotidianas se orientan habitualmente “hacia el otro” por lo que la responsabilidad social no se resuelve desde la institución educativa como tal, desde su gestión, ni siquiera desde el acierto personal de los rectores, sino desde las personas concretas que componen el cuerpo institucional, de allí su carácter humanista.

En este transitar, la relación intersujetos eleva la responsabilidad social caracterizada como humanista, la cual considera los diversos momentos personales en contexto en los cuales el sujeto humano se desenvuelve en su ser y quehacer cotidiano. En este sentido, Rodríguez (2014) centra la atención en el factor central del sujeto humano, es decir, en la personalidad y el carácter de quien ejerce continuamente una influencia intencional en los



otros. También considera al sujeto humano como centro y factor inicial de cualquier propuesta de responsabilidad social.

De allí que, un factor común a todo ejercicio de responsabilidad social es el grupo o comunidad que cohabita en el radio de influencia de los individuos que la ejercen. Otro factor que debe estar presente en la reflexión es el contexto tanto físico, como cultural, histórico, organizativo, social, político y económico en el que se desenvuelve el sujeto y el grupo sobre el cual él o ella poseen influencia. Un tercer factor importante, es la tarea que vincula tanto al sujeto como al grupo que influye y al contexto determinado.

A la luz de los factores enumerados, la responsabilidad social humanista debe considerar como punto de partida los procesos de internalización del sujeto humano, en su auto conocimiento y en el conocimiento compartido de y desde la comunidad previos a cualquier discusión o cualquier toma de decisiones. Por ello, la responsabilidad social considera los diversos momentos personales y contextos en los cuales el sujeto humano se desenvuelve y se ve envuelto en su ser y quehacer cotidianos.

De allí, se asume responsablemente las consecuencias de cualquier decisión tomada para prever situaciones de riesgo o daño, pues cualquier toma de decisiones debe estar basada en valores. Es importante resaltar que la organización educativa y la comunidad son considerados por Rodríguez (ob.cit) "...como la presencia de sujetos pensantes donde comparten ideales, metas, expectativas, objetivos y proyectos de vida convergentes" (p.65) fundamenta el dinamismo operacional común a toda responsabilidad social caracterizada por un humanismo dinámico, integral y transcendental.

En este caso, el sujeto humano en su estructura cognitiva y su proceso de auto conciencia permanente es el centro de la responsabilidad social humanista; evidentemente, es un ente en relación, por lo que es de vital importancia la comunidad o el proceso colectivo en el cual y desde el cual, se sabe líder, decide y se hace responsable. De allí que, redescubrir la centralidad del sujeto humano en su proceso interno de auto conocimiento, auto posesión



y en la toma de decisiones, posibilita la propuesta de un humanismo que conlleve una mejor práctica de la responsabilidad social, es decir, inteligente, reflexivo y responsable.

El redescubrimiento del sujeto humano hace emerger la importancia de una comunidad de referencia que permite un trabajo colectivo en el proceso de autoconocimiento y en la toma de decisiones. Esta comunidad de referencia unificada social y organizativamente, es entendida como un espacio vital para el cultivo y evaluación de la responsabilidad social personal y comunitaria. Una de las habilidades más importantes de los líderes para la actualidad es la capacidad de sembrar, cultivar y hacer los bienes compartidos para que se puedan beneficiar más personas.

Es una disposición que apunta a un proceso de responsabilidad social centrada en una realidad construida con la acumulación de conocimientos desde la comunidad, de actitudes y acciones del sujeto en relación con los demás, sin dar importancia sólo a la autoreferencia del sujeto por sí solo. Al participar la comunidad de referencia en el proceso y sus resultados dentro de un contexto y en la contextualización, se está preservando la consecución de la meta como un propósito de la organización, incluso si un individuo o un pequeño grupo de la organización toma la decisión final.

Proponer la comunidad de referencia como elemento clave en la propuesta de una responsabilidad social, es pretender un cambio de paradigma en la reflexión actual sobre ella y en el ejercicio de ésta, tanto como proceso personal y/o grupal o como rasgo de personalidad o aprendizaje. Es decir, un cambio en la forma de percibir y entender al sujeto humano, en su auto posesión por el auto conocimiento, en la construcción de su propio conocimiento y en la toma de decisiones con el apoyo y desde una comunidad en referencia.

En consecuencia, el punto de partida del paradigma de responsabilidad social humanista es la experiencia interior del sujeto humano, tanto personal como comunitaria, y su punto de llegada es la lealtad a la decisión adoptada personalmente junto con la comunidad de referencia. Con el tiempo, esto conduce a tomar decisiones responsables, reflexivas,



inteligentes y concretas basadas en la serie interna y externa de pasos progresivos, interdependientes y acumulativos que llevan a la decisión personal y colectiva.

Por tanto, desde un orden sociológico, de acuerdo con Simbaña, Jaramillo y Vinuesa (2017) "...la existencia de la educación en la sociedad no se explica por la casualidad sino por la necesidad perenne de formar un tipo de persona acorde a un ideal plasmado en la sociedad competitiva de cambio de época" (p.66) Es por ello que la compatibilidad debe responder a las necesidades sociales que demandan procesos fundamentales y complementarios que sean capaces de resolver problemas con criticidad a las transformaciones de su entorno social.

La sociología desde lo educativo implica considerarla, según Brígido (2012) "...como una disciplina empírica cuyo interés primordial es el conocimiento de la realidad educativa desde una perspectiva particular" (p.11) De allí la importancia de formar seres humanos que respondan a las exigencias de la sociedad del siglo XXI, por lo que será el docente quien aplique estrategias didácticas hacia una sociedad contemporánea, que inciten al estudiante a razonar, a pensar, criticar y reflexionar sobre teorías, conceptos acordes a la complejidad del conocimiento y a la matriz cognitiva que se alinea a nuevas tendencias y propuestas innovadoras en el desarrollo educativo.

Para Durkheim (1994) "La educación es el hecho social en el que se conjuga el ser y el hacer" (p.44) en el entendido sobre que el ser responde a la persona y el hacer al conjunto de actividades que desarrolla un grupo en común, por lo que los proyectos que se desarrollan en la educación media técnica vendrían a ser una actividad socializante de saberes, en los que se enriquece el grupo social, a partir de contextos particulares y colectivos como el contexto familiar y el entorno socio cultural, los cuales permiten una función socializadora en bien de la comunidad en el contexto colombiano. El sistema educativo es sobre todo un agente de socialización, que a medida que crecen en complejidad las sociedades adquiere un papel más decisivo.



Así, el servicio educativo de media técnica en Colombia, deberá formar individuos y desarrollar como parte de su identidad, las capacidades que le permitan saber acceder a ella y usarla para construir una vida con sentido, entender a la educación media técnica como ámbito de experiencia, de prácticas vitales concretas, donde elementos como el currículo oculto, las relaciones sociales o los métodos de trabajo pasan a ser fundamentales, porque es lo que explica la formación o producción de identidades que hace la institución educativa; siendo ésta el ámbito de socialización más importante tras la familia, es el lugar de transmisión de valores y formación de identidad.

Según Fernández (2010), la institución educativa supone la primera experiencia del individuo con una disciplina formal y competitiva, en la que aprende a valorar las exigencias sociales, como el esfuerzo por obtener resultados, los ritmos de actividad marcados por los horarios y la posiciones sociales diferenciadas con respecto al éxito; de esta manera, la socialización educativa consiste en la adquisición de , por una parte, los valores básicos de la sociedad y, por la otra, la aceptación de una ubicación particular en la división social del trabajo.

Si la educación, tanto en las sociedades primitivas como en las actuales, es la transmisión de modos de vida, pautas o modelos sociales, de manera colectiva y se renueva conforme avanza el cambio social, dejando huella profunda en cada individuo. El carácter eminentemente social de la educación estará determinado por el hecho de que los seres humanos nacen y mueren, por tanto, todo hecho social se realiza a través de mecanismos colectivos, generándose procesos, formas institucionales y leyes características de la evolución o desarrollo humano.

Por otra parte, la educación es producto de procesos sociales más amplios pues toda educación responde a un contexto económico, político y social particular e históricamente ubicable en tiempo y espacio, de manera tal que de acuerdo con Hernández (2011):

Las necesidades presentes en la sociedad determinarán el tipo de educación, las costumbres, los valores, las creencias, las pautas de comportamiento y el modo en que la educación se estructura. Asimismo, la educación estructura y



da contenido a las relaciones sociales, al homogeneizar las pautas de comportamiento y al transmitir contenidos universales y válidos para todos hace posible la interacción social condicionándola con actitudes, formas de vida y tipos de relaciones aceptadas y valoradas socialmente” (p.15)

Entonces, la educación como fenómeno social, se destaca en sí por sus relaciones sociales, su estructura social, su acción social y sus instituciones; y el fenómeno educativo como proceso generado por cambios sociales y productor e impulsor de cambios sociales. De allí que, la sociología de la educación estudia la dimensión social en el ámbito macrosocial: con las relaciones entre lo social y lo educativo, los contenidos que se transmiten y las estructuras sociales educativas; asimismo, desde lo micro social, con las relaciones dentro del aula, el currículo que se transmite y los significados de la acción para los actores.

En razón de lo anteriormente expuesto, el docente no solamente debe contentarse con el quehacer técnico metodológico en la educación media técnica dentro del escenario educativo colombiano, sino que también hay que fortalecer los fundamentos sociológicos que robustecen a los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ello es relevante articular principios sociológicos como un pilar que acompaña a la reconceptualización de los saberes.

Lo anterior cimienta una complejidad implícita que caracteriza la educación media técnica, ello demanda métodos complejos, interrelacionados, globales, dialógicos, que incluyan el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción. Propulsada por Morín (2000), donde la complejidad propone una reforma del pensamiento y de la educación; la misma tiene como misión integrar contextos diversos que posibiliten la integración de los saberes dispersos.

En conexión, las organizaciones y entre ellas las educativas en la actualidad, atraviesan cambios en todo nivel, donde la velocidad del cambio aumenta y este cambio es visto como algo necesario para sobrevivir; para que las organizaciones educativas como las instituciones donde se desarrolla la Educación Media Técnica, sean capaces de manejar este cambio, es necesario un proceso de transformación y reinención. Por ello, la responsabilidad



social en estas instituciones enfrenta constantemente el reto de la creatividad e innovación, y reconoce que para cumplir ese reto se necesita el soporte de otros. El héroe solitario que transforma la organización con una sola mano, ha sido desplazado; ahora la responsabilidad social reconoce la importancia de las relaciones para lograr el éxito en la realidad cambiante.

En este sentido, desde la complejidad implícita como fuente epistemológica en la responsabilidad social de la Educación Media Técnica, es necesario en contexto actual, la necesidad de controlar y predecir los acontecimientos emergentes, lo cual refleja una necesidad de seguridad y el miedo a lo desconocido. La realidad cambiante decide dejar de lado esos miedos y afrontar la incertidumbre, pues la complejidad así lo amerita, pues el orden que se desea a través del control, es en realidad el resultado del cambio y la incertidumbre.

Morín (ob.cit) expresa que “la teoría de la complejidad simboliza una nueva visión acerca de la realidad” (p.45), de esta manera, los miembros de las organizaciones que aprenden, en la actualidad se encuentran con una misión indelegable: la de transmitir no solo contenidos, planificaciones, aspectos cognitivos, sino contemplar una cultura que permita comprender el ambiente en el que se desenvuelve toda una comunidad educativa.

Vinculante con lo expresado, se menciona como destreza y característica del sujeto transformador, el redefinir su pensamiento, es decir, la necesidad de reformar el pensamiento como un reto para la sociedad, que aspira un conocimiento multidimensional y globalizante, orientado hacia una transformación permanente donde se conjuga el orden y el desorden, el equilibrio y el desequilibrio, dado que los significados emanan de la propia historia de quienes participan en la organización. Estos significados no siempre son tan claros, tan evidentes, pero es tarea propia sacarlos a la luz, para otorgarles sentido y develar cómo éstas inciden en la responsabilidad social en la Educación Media Técnica.

Siendo así, la responsabilidad social en el ámbito educativo como realidad es compleja, al respecto, Ángel (2004), expresa que:



...la perspectiva de la complejidad, es un nuevo marco de análisis de la realidad social, política, económica, gerencial, organizacional, nacional e internacional que complementa la perspectiva sistémica. Es un aspecto de punta diseñada para observar, interpretar, comprender y construir nuevos conceptos y nuevo conocimiento sobre la realidad... (p.5).

Esto significa, que la realidad de las instituciones educativas depende del desempeño de cada uno de los actores y la interacción entre ellos, de allí la interconectividad entre multiplicidad de personas, que solo puede ser entendida como efecto de un comportamiento no lineal de los involucrados, caracterizado por la interacción en paralelo de sujetos, líderes, individuales y grupos tanto de forma independiente como interdependiente.

El paradigma de la complejidad de acuerdo con Calafell (2008) “apuesta por defender un modelo de vida que entiende la libertad como responsabilidad, un modelo de convivencia política, orientado hacia la democracia participativa, y la comunidad como forma de proyectarse hacia la globalidad”. (p.36), es decir, que la interconexión depende directamente de la convivencia y relación de las personas en las instituciones con educación media técnica.

La responsabilidad social y quienes la ejerzan, están llamados a enfrentar retos, los cuales podrán resolverse de alguna manera, pero a éstos tarde o temprano los vendrán a sustituir otros nuevos, con distintos grados de dificultad, pero sin lugar a dudas la incertidumbre será un elemento común en todos ellos, para lo que se hace necesario tener presente que al margen de que la premisa fundamental sigue siendo que el trabajo del sujeto con responsabilidad social es elegir el estado futuro de la organización, y guiar su desarrollo en esa misma dirección, se hace evidente que cada día en un mundo global, complejo e incierto, la realidad organizativa no es planificable; que emerge como resultado de innumerables interacciones e intereses imprevisibles; y que los conocimientos y experiencias que se hayan acumulado a lo largo de todo el proceso de formación profesional, acaban convertidos en disfuncionalidades y errores graves cuando se aplican al contexto actual sistemáticamente disruptivo.



En atención con lo expuesto, se percibe la necesidad de adoptar nuevas maneras de concebir la responsabilidad social en la educación media técnica, de convertirse en actores pedagógicos pasivos a activos, pero sobre todo dinámicos, que avanzan al ritmo de cada realidad en términos de tiempo y de situaciones, la educación, estudiada desde la complejidad, es imposible sin una reforma del pensamiento, que haga de ella un verdadero proceso de aprehensión del hombre como sujeto complejo que piensa, siente, conoce, valora, actúa y se comunica.

Entonces, el orden que se desea a través del control, es en realidad el resultado del cambio y la incertidumbre tiene como fundamento central dirigirse hacia la estabilidad en la búsqueda del equilibrio que tiende a perderse, como resultados de cambio en el entorno que permean hacia su interior generando inestabilidad. Lo importante es que el desempeño como los resultados producidos por los actores pedagógicos y comunitarios en las instituciones con educación media técnica, así como la forma de interactuar de estos actores son predecibles de acuerdo a la visión sistémica, lo que permite la apertura de nuevos caminos para la formación de una comunidad capaz de pensar y construir un mundo más justo y sostenible que Incluye valores éticos, epistémicos y de acción.

En este sentido, la actualidad demanda acciones que no solo impacten lo local, sino a mayores lugares y mayor número de personas, es decir, a entornos globales, lo cual demanda de las organizaciones su integración a la sociedad, con algo más que la producción de bienes y servicios, es decir, con acciones que aluden a la responsabilidad social.

Desde esta dimensión, el fomento de la responsabilidad de las personas es uno de los objetivos del proceso de educación, meta que indica la naturaleza humana. Desde la perspectiva antropológica, se reconoce al sujeto humano como ser social que despliega su responsabilidad en las conductas que conlleva convivir en una sociedad. Para Martínez (2014):

...la responsabilidad es un valor indiscutible en nuestro modo de perfilar la vida... ¿pero se habla más de responsabilidad en nuestro tiempo? Es posible que haya predominado un entorno cultural en el que sean otros valores lo que se han



alzado con mayor magnetismo dejando la responsabilidad social velada e inclusive diluida al ser compatible su vivencia con la axiología alternativa imperante. (p.3)

El desarrollo de la responsabilidad social educativa, exige nuevas capacidades y cambios en los valores y los comportamientos. Los miembros pueden desempeñar un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria, técnica y la enseñanza universitaria.

En consecuencia, la educación se desarrolla siempre en el seno de una vida social, donde docente y estudiante realizan su encuentro en un contexto social, porque la educación es sobre todo un fenómeno cultural humano. Siendo así, la educación contribuye al fomento del espíritu crítico y la creatividad de los individuos, a promover y preparar el terreno para el cambio social, acciones estas que la educación media técnica destaca en favor de la consolidación de un sujeto no solo apto para vivir en sociedad, sino con capacidades, convicción, actitud y propósitos que eleven la majestad humana como principio rector en la construcción de un país de inmensas oportunidades y grandes desafíos. Por tanto, una educación media técnica con responsabilidad social, implica no solo una política educativa, sino una forma de vida ciudadana con impacto en la realidad de cada colombiano en formación.

REFERENCIAS.

- Ángel, A. (2004). *Los Retos del Liderazgo en Venezuela: implicaciones de la complejidad para la conducción política y gerencial del país*. Caracas Venezuela.
- Brígido, A. (2012). *Sociología de la educación. Tareas y perspectivas fundamentales*. Argentina: Brujas.
- Cadena, L. (2017). *Desde la gestión educativa y el proceso de articulación: un modelo de emprendimiento social para la educación media técnica*. Bogotá:



Universidad Santo Tomás.

Calafell, B. (2008). El paradigma de la complejidad. Artículo electrónico. Disponible en http://www.yoinfluyo.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=10763

Durkheim, E. (1994). La educación: su naturaleza y su función en educación y sociología. México: Colofón.

Fernández, F. (2010). Sociología de la educación. Madrid: Pearson.

Hernández, A. (2011). Sociología de la educación y desarrollo comunitario. Caracas: UNA.

Ley General de Educación. (1994) Ley 115. Diario Oficial de la República de Colombia N° 41.214, febrero 8, 1994.

Llano, C. (2010). Ser del hombre y hacer de la organización. México: Ruiz Ediciones.

Malagón, L y Sánchez, P. (2011). Pertinencia de la educación media técnica en Colombia. Revista Perspectivas Educativas, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 4, (enero-diciembre), 2011, pp.

Martínez, L. (2009). La nueva educación técnica. Una propuesta para su relanzamiento. Caracas: FEDEUPEL.

Martínez, D. (2014). La responsabilidad social corporativa en las instituciones educativas. [Documento en línea] Disponible: <http://dadun/unav/edu/bitstream/10177/37401/08.pdf>

Mena, J. (2016). Las aulas anexas: necesidad para el proceso de enseñanza técnica profesional. Revista Mendive. Vol.6 N°1. [Revista en línea] Disponible: mendive.urp.edu.cu.

Ministerio de Educación Nacional M.EN (2010). Educación Media Técnica.

Morín, E. (2000). La mente bien ordenada. Barcelona. Seix Barral.

Rodríguez, A. (2014). Programa de liderazgo preventivo. [Documento en línea] Disponible en: <http://repository.usfa.edu/diss/111>

Simbaña, U., Jaramillo, L. y Vinuesa, S. (2017). Aporte de Durkheim para la



sociología de la educación. En Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [Revista en línea] Disponible: www.redalyc.org/html/4418/441852191002/index.html.

Currículo. Carmen Adriana Ramírez Venegas. Licenciada en Educación Primaria. Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Educación para la recreación comunitaria. Universidad de Pamplona. Especialista, gerencia en Informática Universidad de Remington. Maestría en Innovaciones Educativas Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Experiencia laboral de Educación de 28 años. Docente de la Institución Colegio Club de Leones. Cúcuta. Departamento Norte de Santander



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.